MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santani para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 13 de abril de 2020.-

Señores
Dpto. de Atención a Municipios
Presente
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de saludarla muy cordialmente y a la vez dar contestación a la **Nota DNCP/DNC Nº 5632/2020** sobre las observaciones y/o recomendaciones realizadas al Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2020 **"PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, con **ID 382439**, y al respeto manifiesto cuanto sigue:

Observación Nº 2: Informamos a esa Dirección que en la zona **no existe estaciones de servicios que operen con tarjetas de banda magnética**, motivo por el cual, las operaciones no pueden realizarse bajo la modalidad establecida en el Art. 330 del Decreto N° 3264/20 que reglamenta la Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Esperando subsanar las observaciones y/o recomendaciones realizadas, aprovechamos la ocasión para saludarla con las expresiones de nuestra mayor estima y respetos.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C